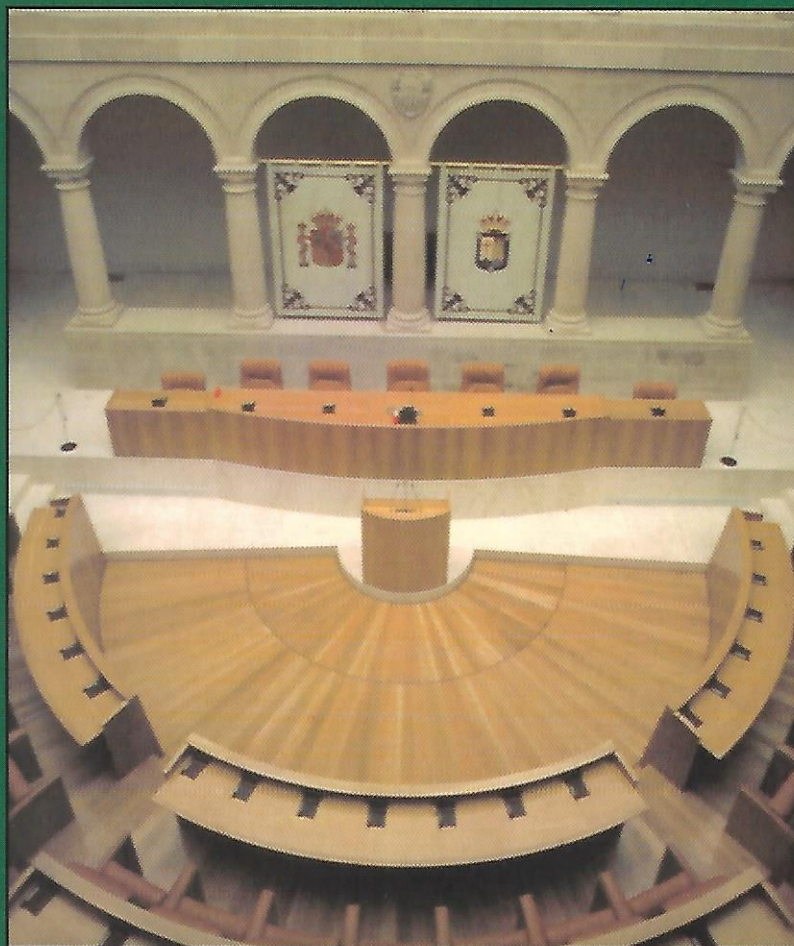


Gonzalo Capellán Miguel  
José Miguel Delgado Idarreta  
José Luis Ollero Vallés

# Manuel de Orovio y Práxedes Mateo-Sagasta Discursos parlamentarios



PARLAMENTO  
DE LA RIOJA



ATENEIO RIOJANO

CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo

Manuel de Orovio y Práxedes Mateo-Sagasta. Discursos parlamentarios / Gonzalo Capellán de Miguel, José Miguel Delgado Idarreta, José Luis Ollero Vallés. -- 223 p. ; 17 cm.

Contiene los discursos parlamentarios

D.L.: LR-426-2000

ISBN: 84-607-1339-3

1. Orovio, Manuel de. 2. Mateo-Sagasta, Práxedes. 3. Discursos parlamentarios. I. Delgado Idarreta, José Miguel. II. Ollero Vallés, José Luis.

© Copyright, Logroño, 2000.

Los autores.

Parlamento de La Rioja.

Ateneo Riojano.

Portada: Fotografía. Hemiciclo del Parlamento de La Rioja.

Confeccion: Gráficas Ochoa, S.A.

ISBN: LR-426-2000

Depósito Legal: 84-607-1339-3

Impreso en España - Printed in Spain.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	13
<b>I. MANUEL DE OROVIO</b>	
Orovio en el Parlamento. Aproximación a su pensamiento político ... GONZALO CAPELLÁN DE MIGUEL	21
<b>A. GOBIERNO REPRESENTATIVO Y FRAUDE ELECTORAL</b>	
1. Discusión de Actas electorales: Puente Caldelas (1853) .....	21
2. Elaboración de listas electorales (1858) .....	22
3. Ley electoral y criterios para designar a los electores: las contribuciones .....	25
4. Fidelidad política y apoyo electoral. Intervención de Orovio en las elecciones de 1879 .....	27
5. Necesidad de constituir legalmente el Senado .....	30
<b>B. POLÍTICA Y PARTIDOS</b>	
6. Moderados y progresistas ante la desamortización .....	32
7. La Unión Liberal y su "gobierno largo" (1858-1863) .....	35
8. El Partido Demócrata y la "revolución" .....	37
9. La política de los Gobiernos moderados (1863-1865) .....	39
10. La Restauración. Necesidad de consolidar la Monarquía .....	42
11. Llamamiento a los moderados históricos para integrarse en el Partido Conservador de Cánovas .....	44
<b>C. INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y EDUCACIÓN</b>	
12. La Ley Moyano (1857) y la enseñanza religiosa .....	47
13. La Cuestión Universitaria (1865) .....	49
14. La reforma Orovio de la Ley de Instrucción Pública (1867) .....	52
15. El Proyecto de Ley de primera enseñanza (1868) .....	55
16. La libertad de enseñanza y la libertad de cátedra .....	58
17. La II Cuestión Universitaria (1875) .....	60

**D. POLÍTICA ECONÓMICA Y HACIENDA**

18. Debates en torno a los presupuestos para el año 1851 . . . . .	65
19. Desamortización y venta de bienes . . . . .	68
20. Enajenación de bienes, Hacienda pública y Deuda flotante. . . . .	71
21. Líneas maestras de la política económica de Orovio como Ministro de Hacienda . . . . .	74
22. Libre cambio y protección: el mercado de los cereales. . . . .	78
23. La gestión económica de Orovio como Ministro de Hacienda (1877-1880) . . . . .	84
24. La discusión de los presupuestos: función prioritaria del Parlamento en la España liberal . . . . .	89

**E. OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS**

25. Libertad de imprenta . . . . .	93
26. El principio monárquico . . . . .	94
27. La Constitución de 1876 . . . . .	97
28. La oposición conservadora al Gobierno de Sagasta (1883) . . . . .	101

**II. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.****Sagasta en el Parlamento y en la prensa. Un discurso del Liberalismo Progresista**

JOSÉ MIGUEL DELGADO IDARRETA

JOSÉ LUIS OLLERO VALLÉS

**A. CUESTIONES TÉCNICAS.****FERROCARRILES Y OBRAS PÚBLICAS**

1. Debate sobre ferrocarriles. Delimitación de la red de líneas transversales y análisis de las fórmulas de financiación de los caminos de hierro . . . . .	111
2. "La electricidad y los caminos de hierro" . . . . .	135

**B. ENTRE LA LIBERTAD Y EL ORDEN.****LOS DERECHOS INDIVIDUALES**

3. Sobre la conveniencia de la libertad de cultos . . . . .	139
4. Valoración del estado de la imprenta en España y defensa de la libertad de prensa . . . . .	146
5. Repaso a las libertades y derechos fundamentales . . . . .	162
6. En torno a la reforma de la Ley Electoral y la implantación del sufragio universal . . . . .	171

**C. DEL PROGRESISMO REVOLUCIONARIO****AL FUSIONISMO TURNISTA**

- |   |     |
|---|-----|
| 7. El Partido Moderado, ¿ha sido constitucional en España? .....  | 176 |
| 8. Por qué es revolucionaria la época presente .....  | 183 |
| 9. Caracterización de la Revolución de Septiembre y<br>la Constitución de 1869 .....  | 185 |
| 10. Aceptación de la Constitución de 1876, configuración formal del<br>Partido Liberal, y afirmación del "turno político" ..... | 200 |

**III. ÍNDICE ONOMÁSTICO .....** 219**IV. ÍNDICE DE MATERIAS .....** 225

## INTRODUCCIÓN

Cuando surgió la idea de realizar unas Jornadas sobre parlamentarismo en España en el marco de las cuales se pudiera prestar una especial atención a los parlamentarios riojanos Orovio y Sagasta, el propósito inicial se completaba con la publicación de un libro en el que se recogieran los resultados de las conferencias y ponencias allí presentadas. Sin embargo, posteriormente nosotros entrevimos la posibilidad de enriquecer ese proyecto inicial acompañando a ese primer libro con otro en el cual se aportara una base documental donde el lector pudiera encontrar los textos a partir de los cuales se pueden entender muchas de las ideas que sobre los parlamentarios riojanos Orovio y Sagasta se desarrollan en la obra titulada *Parlamento y Parlamentarios en la España Liberal. Manuel de Orovio y Práxedes Mateo-Sagasta*. De esta forma se le ofrecía al lector la posibilidad de acceder directamente a algunos de los textos parlamentarios más destacados de ambos autores y, al mismo tiempo, de formarse una idea más viva, más nítida de la forma en que tanto Orovio como Sagasta exponían sus ideas en el Parlamento de la época. Nadie mejor que ellos mismos, que sus propias palabras y en su particular estilo podían ofrecernos un testimonio directo de su actividad como parlamentarios, razón por la cual hemos querido completar nuestro plan inicial con la serie de textos que presentamos a continuación.

Antes de ello, eso sí, debemos realizar unas breves consideraciones acerca de cada uno de los dos bloques de textos en que se divide este trabajo.

### 1. MANUEL DE OROVIO

Debido la inexistencia de fuentes escritas directas, dado que el propio Orovio no fue dado a utilizar la pluma para exponer sus ideas políticas (ni de otra naturaleza), la transcripción que de sus numerosas intervenciones parlamentarias ofrece el *Diario Oficial de Sesiones de las Cortes* resulta una fuente de primer orden para conocer el ideario de este político conservador. Es por ello que hemos realizado un rastreo sistemático -a la vez que minucioso- de sus intervenciones parlamentarias, algo que hemos podido hacer con total exhaustividad en sus primeros diez años de vida política, dado que entre 1850 y 1860, con ser muchas las ocasiones en que Orovio habló desde su sillón de Diputado o en las que ocupó la tribuna para dirigirse al Congreso, no fueron tantas como en los años siguientes, en los cuales una labor similar desborda al investigador, ya que son miles de sesiones las que sería preciso consultar día a día. Sin embargo, durante el reinado isabelino las legislaturas fueron más discontinuas y las sesiones celebradas en el Parlamento, consecuentemente, mucho menores. Tampoco en esos primeros años Orovio tuvo un protagonismo -como ya sabemos- comparable al que desde mediados de los años 60 le correspondió dentro de la vida política nacional. Durante esos años y hasta su muerte en 1883 la particular circunstancia de haber ocupado diversas carteras

ministeriales le convirtieron en protagonista de numerosos decretos, leyes, proposiciones e intervenciones, tanto en el Congreso como en el Senado, cuya totalidad es prácticamente imposible de abarcar. Sí que hemos procurado leer y analizar la mayor parte de esa documentación de forma que creemos estar seguros de la enorme representatividad de la muestra que a continuación presentamos.

En ella se presenta una selección de textos que obviamente se corresponden con aquellos en los que Orovio plasmó de forma más brillante y con mayor riqueza informativa sus ideas con respecto a múltiples cuestiones. Ello nos ha llevado a desechar numerosos textos similares que si bien expresaban ideas semejantes, tanto por su calidad como por su contenido ofrecían menor interés. A la hora de presentar estos textos hemos preferido además realizar una agrupación de carácter temático porque de esa forma el lector puede encontrar reunidos los principales discursos parlamentarios de Orovio sobre cada cuestión particular. Dentro de cada bloque temático, eso sí, los textos están ordenados siguiendo un criterio cronológico con el fin de poder conocer la evolución del estado de opinión de Orovio a lo largo de su larga y dilatada vida política.

Creemos que con este trabajo se cubre en buena medida una de las dos dimensiones que el acercamiento histórico a la figura de Orovio ofrece desde un punto de vista político: la pública. La otra, la privada, solo podrá ser abordada tras el estudio de los documentos en los que sus ideas se reflejan desde la perspectiva personal, es decir, correspondencia, apuntes manuscritos, y otro tipo de documentación que conformarían su archivo personal y que en principio no tendría porque contradecir lo que la documentación pública existente ofrece. Eso sí, enriquecería esa información y la complementarían. Es por eso que esperamos en una segunda fase de nuestra investigación actual sobre la figura de Orovio poder acceder a esos documentos y presentar sus resultados<sup>1</sup>. De momento debemos conformarnos con presentar el estado actual de la cuestión y asentar una primera base para el debate historiográfico sobre un personaje desconocido y poco estudiado, con la esperanza de haber podido aportar algunos elementos de interés para profundizar un poco más y para que, en adelante, los interesados en cuestiones relacionadas con Orovio dispongan al menos de un corpus de textos significativos y de rápido y sencillo acceso que facilite su investigación<sup>2</sup>.

---

1. En el transcurso de esta investigación hemos podido conocer la existencia de ese archivo personal gracias a una lista detallada que del mismo encontramos entre los papeles de la familia Orovio que quedaron en su Casona de Alfaro (y que debemos a la gentil colaboración de su actual propietario D. Constantino Saenz). Desde entonces Gonzalo Capellán de Miguel y Fidel Gómez Ochoa han iniciado las indagaciones necesarias para su localización y consulta. Gracias a un nuevo proyecto generosamente financiado por el Instituto de Estudios Riojanos podremos trabajar en esa línea durante el próximo año.

2. Un aspecto, este último, nada despreciable si se tiene en cuenta que esa escasez y acceso no inmediato a las fuentes ha llevado, en el caso de Orovio, a realizar trabajos sobre su pensamiento y actuación política sin acudir a los textos. Así puede constatarse, por ejemplo en MARTÍNEZ SANZ, José Luis, "Replanteamiento histórico sobre la oposición al Marqués de Orovio", en *Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*. II, Logroño, 2-4 de octubre de 1985. Logroño, Colegio Universitario de La Rioja, págs. 355-364. Aquí se pretende revisar ciertos aspectos relacionados con Orovio y su acción

## 2. PRÁXEDES MATEO-SAGASTA

El perfil político y parlamentario de Práxedes Mateo-Sagasta ofrece, en su caso, un enorme interés. A pesar de la relevancia histórica del que llegase a ser en repetidas ocasiones Presidente del Consejo de Ministros, y ejerciese la jefatura indiscutible de los liberales fusionistas durante la Restauración, tras su aprendizaje político desde el progresismo, no disponíamos una buena recopilación de su testimonio y de su propia voz expresada desde el Parlamento a la tribuna de la Prensa. Las noticias que nos llegaban del personaje se reducían a las biografías clásicas de sus contemporáneos que, en buena medida, quedaban contagiadas de la afinidad personal e ideológica hacia el biografiado, sin intención de profundizar en su trayectoria, al margen de los repetidos tópicos que han acompañado siempre al personaje<sup>3</sup>. Insistiendo en una línea de recuperación del político liberal que se ha afrontado recientemente para situarlo en unas coordenadas doctrinales y en un contexto socio-político adecuados<sup>4</sup>, parece imprescindible una actuación de su propio discurso, tal y como queda en este trabajo presentado.

Dada su longeva carrera política, que se inició en el Bienio Progresista y concluyó, ya en el nuevo, siglo próxima a su muerte en 1903, ha parecido conveniente reparar toda esta trayectoria, y por lo tanto hemos seleccionado intervenciones que abarcaran dicho período. Por otro lado y descendiendo al ámbito de esa representación parlamentaria en La Rioja, que tanto Orovio como Sagasta ostentaron a lo largo de sus dilatadas vidas políticas, podemos establecer una continuidad entre el protagonismo de Orovio, al que sigue en el tiempo el propio Sagasta, aunque sea en diferentes distritos electorales dentro de la provincia. Además, se ha atendido preferentemente a elegir las intervenciones de mayor contenido doctrinal para tratar de analizar la evolución de su propio discurso en las grandes cuestiones que gravitan sobre el liberalismo progresista. Precisamente esta línea de pensamiento, no del todo bien conocida, encuentra en Sagasta uno de sus principales valedores.

Teniendo en cuenta que su presencia en el Parlamento se interrumpió en algunos momentos -bien por exclusión gubernamental o bien por retraimiento de su propio partido- ha parecido oportuno incorporar a la selección algunas colaboraciones periodísticas del diario *La Iberia*, que en esos años le permitieron poder expresarse no desde la tribuna sino desde las páginas de la prensa escrita.

---

política sin acudir a ningún texto del propio Orovio, algo que nos parece cuando menos arriesgado (si no completamente imposible). De hecho, la única cita directa de unas palabras pronunciadas por Orovio en el Parlamento en torno a la relación entre religión y educación proceden (aunque allí no se diga, simplemente se entrecomilla la cita sin indicar su origen) del breve artículo biográfico que el *Diccionario Enciclopédico* de Montaner y Simón le dedicó en su día (voz "Orovio).

3. MASSA SANGUINETTI, C., *Historia política del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta*, Madrid, 1876; CORDERO Y CARAVANTES, M., *Sagasta o el orden y la libertad*, Madrid, 1884; MARTÍNEZ ALCUBILLA, F., *Sagasta: su pasado. Su presente y su porvenir*, Madrid, 1882; NIDO Y SEGALERVA, J. del, *Historia política y parlamentaria del Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta*, Madrid, 1915, y ROMANONES, Conde de (Álvaro Figueroa), *Sagasta o el político*, Madrid, 1930 y RIVAS, N., *Sagasta*, Madrid, 1946.

4. OLLERO VALLÉS, J.L., *El progresismo como proyecto político en el reinado de Isabel II: Práxedes Mateo-Sagasta, 1854-1868*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos 1999. MILÁN GARCÍA, J.R., "Sagasta. Teoría y práctica del posibilismo liberal", en *Cuadernos de Historia*, núm. 21, 1999, págs.183-112.



Bajo estos parámetros se ha agrupado todo el corpus en tres apartados. En primer lugar, para no olvidar su condición de ingeniero de caminos, se han recogido dos textos que inciden en cuestiones técnicas relativas a los ferrocarriles y a las obras públicas. Un segundo bloque de discursos, exclusivamente parlamentarios, se centran en la siempre difícil interacción entre la libertad y el orden, deteniéndonos en algunos de los derechos y libertades individuales (cultos, imprenta, asociacionismo y sufragio universal). Por último, se trataba de ver la trayectoria personal junto a la evolución del proyecto progresista, por lo que se ha trazado un recorrido que nos llevaba desde la conspiración y la consecuente revolución anti-dinástica del período isabelino hasta el asentamiento turnista de la Restauración, tanto desde la oratoria política como desde las páginas del rotativo<sup>5</sup>.

### 3. LA EDICIÓN DE LOS TEXTOS

Antes de concluir esta introducción debemos dar cuenta al menos de otros dos aspectos relativos a la obra que el lector tiene entre manos. La primera es de carácter formal y se refiere al modo en que hemos presentados los textos sobre Orovio y Sagasta. Hemos decidido actualizar la grafía de todos ellos, respetando de la fuente original algunos signos ortográficos (comas, paréntesis...) o casos concretos, como el del apellido del propio Orovio, que hemos conservado con "b" en los textos más antiguos (años 50 y primeros 60) y adoptado la "v" definitiva en los posteriores.

Cuando se ha advertido alguna errata del propio *Diario de Sesiones*, hemos añadido "sic" entre corchetes. En la misma forma se ha presentado alguna información adicional (nombres de Ministros indirectamente aludidos, fechas, sucesos, etc.) que nos ha parecido recomendable incluir para facilitar al lector una detallada comprensión de todos los textos. Con este mismo fin hemos acompañado cada texto de una sucinta introducción (en letra cursiva) que aporta el contexto histórico y/o temático (dependiendo de los casos) del discurso o artículo al que precede.

Finalmente, se ha considerado conveniente respetar la literalidad del *Diario de Sesiones* en lo que concierne a las intervenciones del Presidente (o Vicepresidente) de las distintas Cámaras, además de las réplicas, contrarréplicas, interrupciones, rumores de fondo y hasta risas que van generando las intervenciones parlamentarias de Orovio y Sagasta (y que el taquígrafo del Parlamento no se deja nunca escapar). Ello ayuda a ilustrar con mayor viveza el clima dialéctico y recrear el escenario real en el que se desarrollaba la actividad parlamentaria de la época (a veces no muy distinta de la actual

---

5. En buena medida, la recopilación de textos que integran esta obra han sido el resultado de dos proyectos de investigación sobre Orovio y Sagasta desarrollados entre junio de 1999 y mayo de 2000 bajo los títulos de *El Marqués de Orovio y el liberalismo conservador*, el primero, y *Sagasta. Su voz y sus intérpretes*, el segundo. Dentro de cada uno de ellos se ha trabajado intensamente en la recuperación y selección documental como paso previo para abordar estudios relacionados con ambos políticos riojanos. En el caso de Orovio lo ha hecho Gonzalo Capellán de Miguel y en el de Sagasta, José Luis Ollero Vallés. Ambos proyectos han contado con una Ayuda a la Investigación del Instituto de Estudios Riojanos de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de La Rioja.

en ese tipo de detalles o en el procedimiento formal a la hora de las intervenciones y discusiones parlamentarias).

No podemos concluir sin expresar aquí nuestro personal agradecimiento a todas aquellas instituciones que de una u otra forma han hecho posible el presente trabajo. Un lugar especial ocupan en este capítulo el PARLAMENTO DE LA RIOJA y el ATENEO RIOJANO que desde la doble perspectiva cultural e institucional han sabido captar desde un principio el interés y la importancia de la recuperación del pasado parlamentario riojano a través de las figuras de Orovio y Sagasta y plasmarlo en la serie de textos que componen esta obra. Junto a ellos el GOBIERNO DE LA RIOJA por medio de su CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES y por medio, también, del INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS ha prestado una inestimable ayuda a la iniciativa. La misma gratitud queremos expresar a los AYUNTAMIENTOS DE ALFARO Y TORRECILLA EN CAMEROS, así como a IBERCAJA y a su Obra Social y Cultural, porque a todos ellos debemos en última instancia la posibilidad material de sacar a la luz este trabajo. Con él, ahora ya, dejamos al lector, porque solo el lector podrá finalmente decir si todo este esfuerzo ha merecido la pena. Nosotros esperamos que así sea.

*Gonzalo Capellán de Miguel,  
José Miguel Delgado Idarreta,  
José Luis Ollero Vallés*

(Logroño, julio de 2000)

*Señores Diputados, al ocupar por primera vez este sillón presidencial, elevándome al puesto más eminente que a un ciudadano le es dado legítimamente alcanzar en los países monárquico-constitucionales [...], deseo que en vez de una política de exclusivismo y de intransigencia, que no engendra más que desconfianzas, ni produce más que enconos [...] se siga una política grande, generosa, inflexible en cuanto a las ideas y tolerante en cuanto a las personas dentro de la cual quepan todos los que de buena fe, vengan de donde vinieren, acudan a defender sus principios.*

**(Sagasta, Congreso, 6-10-1871)**

*La índole de este Cuerpo es examinar toda clase de cuestiones políticas, así como la conducta de los Gobiernos, viendo si aquellos contribuyen o no a la felicidad del país.*

**(Orovio, Senado, 23-04-1883)**